

DECRETO EXENTO N°: 01293
 MARIA ELENA, 18 MAY 2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 13-05-22 de la Srta. **ANA CARRIZO SEURA**, Suplencia, Grado 16° Asimilado, que solicita compensación de 9 horas diurnas y nocturnas, trabajadas el día 10 de Mayo de 2022, por horas de descanso el día 31 de Mayo de 2022, que se anexa y es parte integrante de este Decreto.
- 3.- El Registro N° 033 de fecha 16 de Mayo de 2022 de Oficina de Personal.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Compensación indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de la Srta. **ANA CARRIZO SEURA**, Suplencia, Grado 16° Asimilado, que solicita la compensación de 9 horas diurnas y nocturnas, trabajadas el día 10 de Mayo de 2022, por horas de descanso del día 31 de Mayo de Mayo de 2022, que se anexa y es parte integrante de este Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

OMAR NORAMBUENA RIVERA
 ALCALDE



MARCELA GARRIDO URIBE
 SECRETARIA MUNICIPAL

ONR/MGU/CRC/mpr.
 DISTRIBUCION: Secretaria Municipal - Archivo.